

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 31/03/2026 - 14:34:53  
**Recibo No.** S000680892, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktsBx15UDq**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE ALBANIA CORPOALBANIA  
Sigla : CORPOALBANIA  
Nit : 800022902-5  
Domicilio: Albania, La Guajira

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0500666  
Fecha de inscripción: 24 de junio de 1997  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NO. 14 -67 MUSHAISA  
Barrio : CAMPAMENTO MUSHAISA  
Municipio : Albania, La Guajira  
Correo electrónico : gerencia@corpoalbania.com  
Teléfono comercial 1 : 3185482596  
Teléfono comercial 2 : 3185482596  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NO. 14 -67 MUSHAISA  
Barrio : CAMPAMENTO MUSHAISA  
Municipio : Albania, La Guajira  
Correo electrónico de notificación : gerencia@corpoalbania.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Otros tipos documentales del 11 de junio de 1997 de la Secretaria De Gobierno , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 1997, con el No. 276 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE ALBANIA CORPOALBANIA, Sigla CORPOALBANIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 8 del 10 de abril de 2000 de la Asamblea General Extraordinaria inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2001, con el No. 1310 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE ALBAN

Por Escritura Pública No. 323 del 09 de agosto de 2002 de la Asamblea General inscrito en esta Cámara de

## CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 14:34:53  
Recibo No. S000680892, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktsBx15UDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 22 de agosto de 2002, con el No. 2836 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ARTICULO 10 Y 12

Por Acta No. 6 del 10 de marzo de 2003 de la Asamblea General inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2003, con el No. 3568 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 61 del 22 de diciembre de 2005 de la Junta Directiva Ordinaria de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2006, con el No. 6149 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 121 del 01 de abril de 2009 de la Asamblea de Asociados de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2010, con el No. 9923 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 121 del 01 de abril de 2009 de la Asamblea de Asociados de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2010, con el No. 9924 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 28403 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025, con el No. 32484 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - AMPLIACION VIGENCIA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de junio de 2047.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: La corporación tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad del campamento de mushaisa y de terceros, desarrollando y adelantando, sin limitarse a actividades y programas sociales, recreativos, deportivos y en general, atender las distintas manifestaciones de la cultura, con el fin de dar recreación sana y esparcimiento a los asociados. Actividades: En desarrollo de su objeto y para su cumplimiento, la corporación podrá realizar actos, celebrar contratos y demás actos jurídicos convenientes o necesarios ya sea con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de cualquier orden, recibir o entregar bienes en arrendamiento, en comodato, o a cualquier título y adelantar actividades que le reporten beneficios económicos, siempre y cuando sus excedentes se destinen al cumplimiento de su objeto. Por consiguiente, los excedentes que se produzcan en cada ejercicio y que no hayan sido invertidas durante ese periodo en los fines de la corporación, deberán capitalizarse o destinarse a programas futuros.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La corporación tendrá un gerente quien es de libre nombramiento y remoción de la junta directiva y será el representante legal. Son funciones del gerente las siguientes: A) representar a la corporación en todos los negocios, obteniendo de la junta directiva las autorizaciones correspondientes para contratar, transigir, desistir, delegar o sustituir. B) velar porque los servicios se presten al nivel de calidad exigido por la junta directiva y por carbones del cerrejon llc. C) nombrar y remover las personas que deben desempeñar los cargos establecidos. Para reformar los cargos establecidos deberá obtener autorización de la junta directiva. D) presentar los informes que le soliciten la asamblea general de socios y/o la junta directiva. E) elaborar y someter a aprobación de la junta directiva, los planes, programas y reglamentos anuales de la corporación. F) cumplir y hacer cumplir a los trabajadores de la corporación los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea general de

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 14:34:54
Recibo No. S000680892, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktsBx15UDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados y de la junta directiva. G ) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la corporación. H) presentar mensualmente a la junta estados de caja y balances de prueba, con un informe de los recaudos y con indicación de los asociados que se encuentran en mora en sus pagos. I) producir la correspondencia de la corporación que se relacione con la tesorería y demás documentos de la misma índole, como finiquitos, recibos paz y salvos, etc. J) presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos para el ejercicio correspondiente. K) ordenar y controlar la teneduría de los libros necesarios para la buena marcha de las finanzas de la corporación, que permitan en cualquier momento apreciar el estado de las cuentas. L) llevar un registro de asociados. M) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y que le sean asignadas por la asamblea general de socios y/ o por la junta directiva. El gerente podra asistir a las reuniones de la junta directiva con voz, pero sin voto. No podra ser gerente quien este ligado por matrimonio, union libre o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad con alguno de los miembros de la junta directiva y /o revisor fiscal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025 con el No. 32645 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row: GERENTE GENERAL, ALVARO JAVIER CHIMA GARCIA, C.C. No. 11.001.979

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows for PRINCIPALES: MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, CARLOS ALBERTO CURVELO RODRIGUEZ, C.C. No. 84.030.028; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, JAIME ALBERTO VISBAL SANCHEZ, C.C. No. 79.950.340; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, GABRIEL ANDRES SANCHEZ ELGUEDO, C.C. No. 1.045.670.378; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, NELLY MERCEDES CASTRO ROMERO, C.C. No. 51.984.357; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, GABRIEL EDUARDO ESCOBAR MARTINEZ, C.C. No. 72.275.149; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, JAVIER JOSE ARAGON FUENTES, C.C. No. 71.744.113; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA, ROSSANA PACHECO ACOSTA, C.C. No. 32.791.095; MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA, GUILLERMO GARCIA SERRANO, C.C. No. 72.271.247

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 31/03/2026 - 14:34:54  
Recibo No. S000680892, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktsBx15UDq**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTIVA**

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 32485 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO CURVELO RODRIGUEZ	C.C. No. 84.030.028
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JAIME ALBERTO VISBAL SANCHEZ	C.C. No. 79.950.340
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL ANDRES SANCHEZ ELGUEDO	C.C. No. 1.045.670.378
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NELLY MERCEDES CASTRO ROMERO	C.C. No. 51.984.357
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JAVIER JOSE ARAGON FUENTES	C.C. No. 71.744.113
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ROSSANA PACHECO ACOSTA	C.C. No. 32.791.095
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO GARCIA SERRANO	C.C. No. 72.271.247

Por Acta No. 5 del 30 de julio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025 con el No. 32644 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL EDUARDO ESCOBAR MARTINEZ	C.C. No. 72.275.149

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 32486 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	MARIA ARANZAZU BARRIOS PARODY	C.C. No. 56.084.898	58340-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 31/03/2026 - 14:34:54  
**Recibo No.** S000680892, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktsBx15UDq**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

- \* ) Acta No. 8 del 10 de abril de 2000 de la Asamblea General Extraordinaria
- \* ) E.P. No. 323 del 09 de agosto de 2002 de la Asamblea General
- \* ) Acta No. 6 del 10 de marzo de 2003 de la Asamblea General
  
- \* ) Acta No. 61 del 22 de diciembre de 2005 de la Junta Directiva Ordinaria
- \* ) Acta No. 121 del 01 de abril de 2009 de la Asamblea De Asociados
- \* ) Acta No. 121 del 01 de abril de 2009 de la Asamblea De Asociados
- \* ) Acta No. 1 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria
- \* ) Acta No. 1 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria

**INSCRIPCIÓN**

- 1310 del 31 de enero de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 2836 del 22 de agosto de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 3568 del 18 de julio de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 6149 del 24 de noviembre de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 9923 del 22 de febrero de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 9924 del 22 de febrero de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 28403 del 11 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 32484 del 20 de agosto de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

- Actividad principal Código CIIU:** R9329
- Actividad secundaria Código CIIU:** I5611
- Otras actividades Código CIIU:** R9311 I5630

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

- Ingresos por actividad ordinaria : \$5.397.210.896,00
- Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 31/03/2026 - 14:34:54  
Recibo No. S000680892, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ktsBx15UDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO**  
**JOEL MANJARREZ CUESTA**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---